

## Política de gestión SMS

En la Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. estamos comprometidos en mantener y fomentar la prestación segura de los servicios asignados, integrando dentro de los procesos y actividades aeroportuarias la Gestión de la Seguridad Operacional.

Nuestros compromisos son:

- Garantizar que el aporte de la actividad aeroportuaria a la seguridad operacional de la aviación sea óptimo, convirtiéndose en nuestro objetivo prioritario.
- Asegurar que la gestión de la seguridad operacional para la actividad aeroportuaria sea de carácter formal, sistemática, de naturaleza preventiva y enfocada en la mejora continua.
- Asegurar que las personas cuyas actividades afectan a la seguridad operacional, tengan asignadas funciones y responsabilidades concretas y cuentan con los medios, para garantizar su conocimiento y cumplimiento.
- Dotar de los recursos técnicos y humanos necesarios para la puesta en marcha, mantenimiento y promoción del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.
- Establecer, siempre que sea posible, niveles de seguridad cuantificables de referencia para los servicios que suministra.
- Difundir y fomentar la cultura de la seguridad operacional en el aeropuerto, con el fin de mejorar los niveles de la misma.
- Definir claramente para todo el personal, sus líneas de rendición de cuentas y responsabilidades para el logro de la eficacia de nuestro sistema de gestión de la seguridad.
- Disponer de medios y procedimientos necesarios para analizar cualquier incidencia de seguridad operacional relacionada con la actividad aeroportuaria y ejecutar las acciones correctivas oportunas derivadas de dicho análisis.

- Mantener canales de información adecuados no punitivos (Buzón de Seguridad Operacional, recomendaciones anónimas), con partes interesadas (internas y externas) para comunicar asuntos que afecten a la seguridad operacional.
- Asegurar que cuando existan notificaciones de un problema de seguridad operacional, sólo se adoptaran las medidas contempladas en el Reglamento Interno de Trabajo de SACSA., cuando dicha revelación indique más allá de toda duda razonable, que se ha cometido un acto ilícito, una negligencia grave, o un incumplimiento deliberado de reglamentos o procedimientos.
- Obtener garantías suficientes respecto a las actividades desarrolladas por los contratistas de SACSA siempre que éstas puedan afectar a la seguridad operacional.
- Utilizar procedimientos adecuados de selección de personal y verificar, que el personal disponga de las licencias, permisos o autorizaciones según la legislación aplicable.
- Velar por la instrucción teórica y práctica de todo el personal involucrado en la seguridad operacional.
- Disponer de un sistema de documentación y registro que garantice el tratamiento sistemático de la información de seguridad operacional y facilite su identificación trazabilidad y transparencia, cuando proceda.
- Difundir, explicar y mantener actualizada la Política de Seguridad Operacional

## OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL SMS

- Mejorar los estándares de seguridad operacional.
- Difundir y fomentar la cultura de Seguridad Operacional.
- Gestionar de manera oportuna las notificaciones y comunicaciones del aeródromo.
- Establecer un programa de seguridad operacional para la prevención y reducción del riesgo.



## Visita SMS – Aeronáutica Civil

Del 12 al 15 de febrero Aeronáutica Civil realizó visita de apoyo y revisión a nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional – SMS, ésta visita ha sido previa a la visita de seguimiento programada para este año por la oficina de Seguridad Operacional de Aeronáutica Civil.



A.4.1.1 Esta terminantemente prohibido el uso de equipos celulares y de comunicación al mismo tiempo que se conduce. (Detenga el vehículo si su comunicación es urgente)